



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-011-2019
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO IV DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, como Vocal y requirente de los servicios, contando con la presencia de la C.P. Brenda Hernández García, Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas de adquisiciones, contable y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, a lo cual no se presentó escrito alguno.

Encontrándose presentes los licitantes:

1. C.P.I. Seguridad Privada S.A. de C.V.
2. Servicios Administrativos Enara S.A. de C.V.



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-011-2019
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"**



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo recibido solicitudes de aclaración en los términos establecidos por la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al no emitirse aclaraciones por parte de la Convocante, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 11 de diciembre de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE**

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR
GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS
VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL**

**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
VOCAL Y REQUIRENTE**

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

**C.P. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA
CONTRALORÍA INTERNA DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-011-2019
 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES:

Servicios Administrativos Enara, S.A. de C.V.

C.P.I. Seguridad Privada, S.A. de C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fernando Rodriguez J.
 SECUPROSA S.A. de C.V.

ENARA

Servicios Integrados Alkern

hizelha A. Cocang
 COPROSE